



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA
≈

CIRCULAR No. - 000394

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO: FOCALIZACIÓN ESTRATEGIA DE ALFABETIZACIÓN CICLO LECTIVO ESPECIAL INTEGRADO - CLEI 1. VIGENCIA 2025

FECHA: 10 OCT 2024

Cordial saludo:

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco del Fondo en Administración Convenio 277 de 2019 suscrito con el ICETEX, contempló la financiación de Proyectos Territoriales de Alfabetización CLEI 1, postulados por instituciones de educación superior con acreditación en alta calidad o programas en educación acreditados en alta calidad, para su ejecución en entidades territoriales certificadas en educación priorizadas por ese mismo Ministerio, la propuesta está siendo ejecutada por la Institución de Educación Superior Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, seleccionada para la atención de la población de la estrategia de alfabetización CLEI 1, con la asignación de 600 cupos para la Entidad Territorial Certificada Córdoba, cupos que fueron focalizados de la información recolectada mediante Circular 000006 de fecha 15 de enero de 2024 expedida por la Secretaría de Educación Departamental, donde se recogieron datos de 1.314 personas en condición de analfabetismo en trece(13) municipios no certificados del Departamento: Tierralta, Valencia, San José de Ure, Tuchin, Ayapel, San Andrés de Sotavento, Cotorra, Chinú, Puerto Escondido y San Antero.

El proyecto de alfabetización está siendo ejecutado en tres fases: Fase de Alistamiento, Fase de Implementación y Fase de Evaluación y Cierre, en estos momentos nos encontramos finalizando la fase de alistamiento.

Teniendo en cuenta que el Departamento de Córdoba, es uno de los Departamentos con la tasa de analfabetismo más alta y de igual forma de la focalización que se recogió a principios de esta vigencia, quedaron cupos sin atender, ante estas situaciones, la administración ha priorizado la inversión de recursos propios y la gestión de recursos de otras fuentes, para atender un número significativo de personas, de tal forma que se superen los altos índices de analfabetismo y se logre la alfabetización de un gran número de cordobeses.

Por lo anterior, requerimos diligenciar el formato adjunto a este correo con la siguiente información, con la finalidad de recolectar la focalización de la población a atender y organizarla.



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

10

57407



000394

- ✓ Municipio residencia
- ✓ Código DANE municipio
- ✓ No. de documento
- ✓ Nombre 1
- ✓ Nombre 2
- ✓ Apellido 1
- ✓ Apellido 2
- ✓ Fecha de nacimiento
- ✓ Municipio donde se prestará la atención
- ✓ Código DANE del establecimiento educativo donde se atenderán los participantes
- ✓ Tipo de población
- ✓ Zona Rural/Rural Dispersa/ Difícil Acceso

El formato diligenciado de manera completa, debe ser enviado a más tardar el día 15 de noviembre de 2024 al correo de la funcionaria María del Carmen Ramírez del Área de Cobertura: maria.ramirez@cordoba.gov.co

Estamos atentos a sus dudas e inquietudes.

Cordialmente,

JENNY YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental

Anexo: Formato _BD población a beneficiar estrategia de alfabetización.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Katia L. Garcés Yanes	Nombre: Carlos Mario Zuluaga Giraldo	Nombre:
Cargo: Profesional Universitaria Área Cobertura	Cargo: Profesional Especializado Área Cobertura	Cargo:
Firma	Firma	Firma
Nombre: María del C. Ramírez Mestra	Nombre:	
Cargo: Profesional Universitaria Área Cobertura	Cargo:	
Firma		



7702